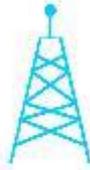




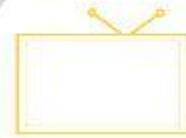
Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Nuevo Régimen de Reporte de Información Periódica a la CRC



PRST (Servicios móviles) Marzo 2017



Agenda

- *Objetivo nuevo régimen*
- *Cambios con el nuevo régimen*
- *Periodo de transición*
- *Estructura nuevo régimen*
- *Formatos para PRST*
- *Cambios formatos para PRST*
- *Pruebas de reporte*
- *Información en página web CRC*



Resolución CRC 5076 de 2016

“Por la cual se modifica el TÍTULO - REPORTES DE INFORMACIÓN de la Resolución CRC 5050 de 2016, relacionado con el Reporte de Información Periódica por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, los Operadores de Televisión y los Operadores de Servicios Postales, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y se dictan otras disposiciones”



Objetivo del proyecto regulatorio

La reestructuración y simplificación de los regímenes de reporte de información periódica por parte de los PRST, OTV y OSP a la CRC, de tal forma que el reporte de información se optimice y se enfoque en lograr un equilibrio entre las actuales necesidades de información de la CRC y la carga que supone para los proveedores y operadores el cumplimiento de las obligaciones de reporte.



Cambios en el Régimen de reporte de información

Unión de los dos regímenes de reporte de información periódica a la CRC (TIC y Postal).

Agrupación de la totalidad de formatos solicitados en cinco (5) grandes bloques temáticos (mercados, calidad, acceso e interconexión, usuarios, y otros).

La incorporación de la posibilidad de corrección de la información reportada y de la obligación de hacer pruebas de reporte

Eliminación y modificación de formatos de los actuales regímenes de reporte de información.

Eliminación de inconsistencias entre régimen y plantillas SIUST



Corrección

- Los PRST, OTV, y OSP podrán hacer corrección de la información reportada, con autorización de la CRC. Esto sin perjuicio de las investigaciones y eventuales sanciones que pudieren llegar a presentarse.
- Deberá ser justificada y el plazo es hasta la siguiente fecha de reporte del formato a corregir.
- La CRC podrá solicitar la corrección.

Pruebas de reporte

- Los PRST, OTV, y OSP deberán realizar pruebas de cargue de información antes de la fecha del primer reporte de información.
- El tiempo no será inferior a un mes.



Formatos eliminados - TIC

Formato 3496 de 2011	
Número	Nombre
4	Acceso conmutado a Internet
15	Suscriptores del servicio de TV por suscripción
30	Planes tarifarios para telefonía fija de ámbito local
31	Planes tarifarios para acceso a Internet provisto desde ubicaciones fijas
32	Planes tarifarios para proveedores redes y servicios móviles
34	Planes televisión por suscripción
35	Planes tarifarios para telefonía de larga distancia
41	Televisión Comunitaria
42	Estadísticas del proceso de control de cambio de equipos terminales móviles no registrados

9 formatos

Derogados

Fuente: Elaboración CRC



Cambios del proyecto regulatorio

Cambio	Formatos afectados
Eliminación de formatos	13 (9 TIC y 4 Postal)
Modificación de formatos	29 (14 TIC y 15 Postal)
Reducción de formatos	31,3%: Se pasó de 67 (46 TIC y 21 Postal) a 46 (33 TIC y 13 Postal)
Ampliación del plazo de reporte	17 (5 TIC y 12 Postal)
Cambios en periodicidad y contenido	3 TIC

Se revisó el contenido de todos los formatos y se ajustaron los campos y descripciones de los formatos que se consideraron pertinentes - 22 formatos ajustados (20 TIC y 2 Postal)

Regresar



Periodo de transición Régimen RIP

La información de 2016 y
2017-1T se reporta con
el régimen actual

Entra en vigencia
nuevos formatos

Reporte de
información con el
nuevo régimen

**1 de Abril
2017**

**29 de
Diciembre 2016**

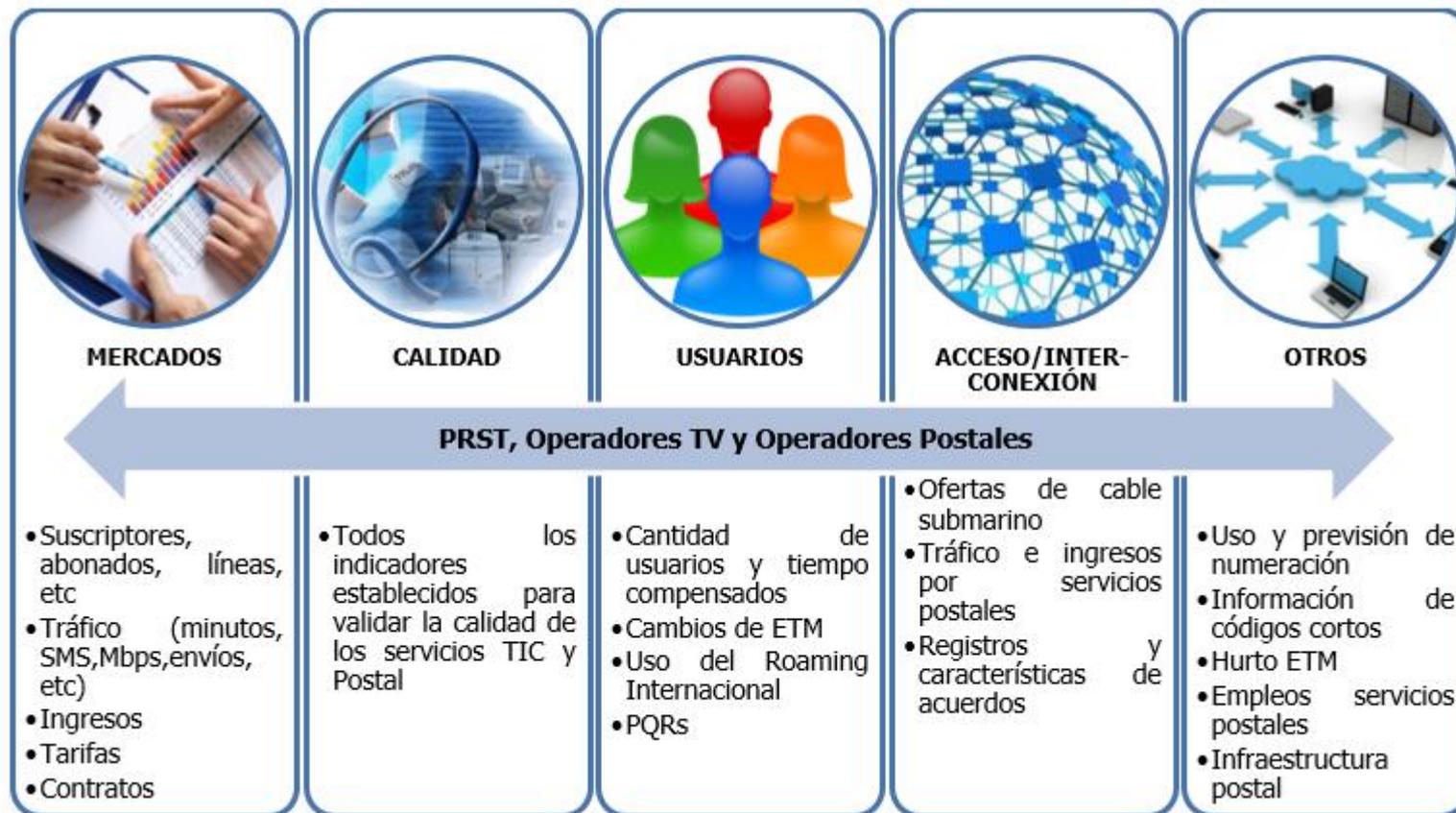
Expedición
resolución CRC



Estructura Régimen de Reporte de Información



Bloques temáticos - Secciones



En la resolución estas secciones tienen asociada una numeración: 1. Mercados, 2, Calidad, 3. Acceso e Interconexión, 4. Usuarios y 5. Otros



Estructura formatos

FORMATO 1.7. TRÁFICO DE VOZ DE PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS MÓVILES

Periodicidad: Trimestral

Contenido: Mensual

Plazo: Hasta 45 días calendario después de finalizado el trimestre

Este formato deberá ser diligenciado por los proveedores de redes y servicios móviles para comunicaciones de voz.

1	2	3	4	5	6
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Mes</i>	<i>Tipo tráfico</i>	<i>Proveedor destino</i>	<i>Tráfico</i>

- 1. Año:** *Corresponde al año para el cual se reporta la información. Campo numérico entero, serie de cuatro dígitos.*
- 2. Trimestre:** *Corresponde al trimestre del año para el cual se reporta la información. Campo numérico entero, con valores esperados entre 1 y 4.*
- 3. Mes:** *Corresponde al mes del trimestre del año para el cual se reporta la información. Campo numérico entero, con valores esperados entre 1 y 3.*

Nombre formato

Tiempos reporte

Quién reporta

Estructura formato

Descripción de campos formato



Formatos que deben reportar los PRST

Sección	Número	Nombre Formato
Mercados	1.1	Ingresos
	1.2	Tarifas y suscriptores de planes individuales y empaquetados
	1.3	Líneas en servicio y tráfico telefonía local
	1.4	Tráfico telefonía local extendida y larga distancia
	1.5	Acceso fijo a internet
	1.6	Ingresos por tráfico de voz de proveedores de redes y servicios móviles
	1.7	Tráfico de voz de proveedores de redes y servicios móviles
	1.8	Mensajería de texto (sms)
	1.9	Acceso móvil a internet
	1.10	Tráfico y valores facturados por concepto de llamadas fijo móvil
	1.11	Reglas de precio mayorista para larga distancia internacional

Fuente: Elaboración CRC



Formatos que deben reportar los PRST

Sección	Número	Nombre Formato
Calidad	2.1	Información de indicadores de calidad para los servicios de televisión
	2.2	Indicadores de calidad para comunicaciones de voz móvil
	2.3	Indicadores de calidad para mensajes cortos de texto -sms-
	2.4	Indicadores de calidad para internet móvil con base en gestores de desempeño
	2.5	Indicadores de calidad para comunicaciones de larga distancia
	2.6	Medición de la calidad de voz de extremo a extremo
	2.7	Indicadores de calidad para el servicio de acceso dedicado a internet provisto desde ubicaciones fijas
	2.8	Indicadores de calidad para internet móvil con base en ETSI TS 102 250
	2.9	Indicadores de calidad para comunicaciones de voz en red fija de ámbito local



Formatos que deben reportar los PRST

Sección	Número	Nombre Formato
Acceso e Interconexión	3.1	Conectividad nacional e internacional a internet
	3.2	Servicio de transporte entre los municipios del país
	3.3	Servicio portador en conexión internacional
	3.4	Acuerdos de acceso y/o interconexión
	3.5	Ofertas de acceso a cabezas de cable submarino
	3.6	Acuerdos sobre uso de infraestructura eléctrica
	3.7	Roaming automático nacional
	3.8	Balance de interconexión: ingresos, egresos, tráfico y enlaces

Fuente: Elaboración CRC



Formatos que deben reportar los PRST

Sección	Número	Nombre Formato
Usuarios	4.1	Información para monitoreo de compensación automática
	4.2	Información de roaming internacional
Otros	5.1	Uso de numeración
	5.2	Reporte de información de códigos cortos
	5.3	Implementación de recursos de identificación de redes y servicios de televisión radiodifundida digital terrestre

Fuente: Elaboración CRC



Cambios en los formatos de reporte



Formatos nuevos

AGENTES OBLIGADOS	SECCIÓN	NÚMERO	NOMBRE FORMATO	
PRST y OTVS	Mercados	1.1	Ingresos	
		1.3	Líneas en servicio y tráfico telefonía local	
		1.4	Tráfico telefonía local extendida y larga distancia	
		1.5	Acceso fijo a internet	
			1.8	Mensajería de texto (sms)
	Acceso e Interconexión		3.3	Servicio portador en conexión internacional
			3.4	Acuerdos de acceso y/o interconexión
	Usuarios		4.2	Información de roaming internacional
			5.1	Uso de numeración
	Otros		5.3	Implementación de recursos de identificación de redes y servicios de televisión radiodifundida digital terrestre

10 formatos



TIC – Formato 1.8 Mensajería de texto (sms)

Res. CRC 3496
F18 – Mensajería (SMS, MMS)

1	2		3	
Red Destino	Cantidad		Ingresos	
	SMS	MMS	SMS	MMS

Res. CRC 5076

Se amplió plazo de
reporte de 15 a 45 días,

1	2	3	4
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Ingresos</i>

Se agregan



TIC – Formato 3.4 Acuerdos de acceso y/o interconexión

Res. CRC 3496 F3.4

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1		2	3	4	5	6	7
Solicitante	Proveedor	Objeto del contrato	Fecha de firma del contrato	Duración del contrato	Número del contrato	Observaciones	Archivo del contrato

- Solicitante / Proveedor:** Corresponde a la parte que solicita (solicitante) y al proveedor que proporciona el acceso y/o interconexión, que suscribieron el acuerdo.
- Objeto del acuerdo:** Breve resumen del objeto del acuerdo.

B. CARGOS DE ACCESO

1		2		3	4
Redes interconectadas		Tipo de cargo de acceso	Observaciones	Valor del cargo de acceso	Remuneración
Solicitante	Interconectante				

Se agrega el campo para relacionarlo con el del A.

Res. CRC 5076

Se modifican las definiciones

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1	2	3	4	5	6	7	8
Proveedor A	Proveedor B	Número del contrato	Objeto del contrato	Fecha de firma del contrato	Duración del contrato	Observaciones	Archivo del contrato

- Proveedor A:** Corresponde al proveedor que proporciona el acceso y/o la interconexión y es una de las partes que suscribió el acuerdo.
- Proveedor B:** Corresponde al proveedor que solicita el acceso y/o interconexión y es una de las partes que suscribió el acuerdo.

B. CARGOS DE ACCESO

1	2		3		4	5
Número del contrato	Redes interconectadas		Tipo de cargo de acceso	Observaciones	Valor del cargo de acceso	Tipo de remuneración
	Proveedor A	Proveedor B				

- Número del contrato:** Corresponde al número del acuerdo suscrito entre las partes, el cual debe coincidir con el número de contrato suministrado en la parte A del presente formato.



TIC – Formato 3.4 Acuerdos de acceso y/o interconexión

Res. CRC 3496

Res. CRC 5076

B. CARGOS DE ACCESO

1		2		3	4
Redes Interconectadas		Tipo de cargo de acceso	Observaciones	Valor del cargo de acceso	Remuneración
Solicitante	Interconectante				

4. Remuneración: Corresponde a la forma como se realiza el pago de los cargos de acceso. Las opciones son:

- Solicitante paga a interconectante.
- Interconectante paga a solicitante.

Se amplió la definición de tipo de remuneración de acuerdo con lo permitido en la regulación

B. CARGOS DE ACCESO

1	2		3		4	5
Número del contrato	Redes interconectadas		Tipo de cargo de acceso	Observaciones	Valor del cargo de acceso	Tipo de remuneración
	Proveedor A	Proveedor B				

1. Número del contrato: Corresponde al número del acuerdo suscrito entre las partes, el cual debe coincidir con el número de contrato suministrado en la parte A del presente formato;

5. Tipo de remuneración: Corresponde a la forma como se realiza el pago de los cargos de acceso. Las opciones son:

- Proveedor A paga a Proveedor B
- Proveedor B paga a Proveedor A
- Proveedor A y Proveedor B pagan
- No transferencia entre Proveedor A y Proveedor B: Mecanismo en el que cada proveedor conserva la totalidad del valor recaudado de sus usuarios y se responsabiliza de todo lo concerniente al proceso de facturación.



TIC – Formato 3.4 Acuerdos de acceso y/o interconexión

Res. CRC 3496
F28

Res. CRC 5076 F3.4

C. FACTURACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RECAUDO

1	2	3
Remuneración por facturación, distribución y recaudo	Remuneración por facturación, distribución y recaudo y atención de reclamos	Observaciones

Se agrega el campo para relacionarlo con el de I aparte

A.

1	2	3	4
Número del contrato	Remuneración por facturación, distribución y recaudo	Remuneración por facturación, distribución y recaudo, y atención de reclamos	Observaciones

D. TARIFAS MAYORISTAS EN ACUERDOS PARA OPERACIÓN MÓVIL VIRTUAL

1	2	3	4	Tarifa Mayorista acordada				Vigencia de la tarifa		11	12	13	14	15
				Unidad de medida	Mayor tarifa acordada	Menor tarifa acordada	Moneda	Fecha Inicial	Fecha Final					
Proveedor	Servicio contratado	Tecnología	Tipo de tráfico							Pago Mínimo Acordado	Tráfico Mínimo Acordado	Rango tráfico para mayor valor de tarifa	Rango tráfico para menor valor de tarifa	Observaciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Número de contrato	Proveedor	Servicio contratado	Tecnología	Tipo de tráfico	Tarifa Mayorista				Vigencia de la tarifa		Rango Mínimo Acordado	Tráfico Mínimo Acordado	Rango tráfico para mayor valor de tarifa acordado	Rango tráfico para menor valor de tarifa acordado	Observaciones
					Unidad de medida	Mayor tarifa acordada	Menor tarifa acordada	Moneda	Fecha Inicial	Fecha Final					



TIC – Formato 5.1 Uso de numeración

Res. CRC 5076

1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Año</i>	<i>NDC</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>	<i>Clase</i>	<i>NIU</i>	<i>NIUO</i>	<i>Especificación NIUO</i>

Lo nuevo



Se incluyó el campo de año para guardar consistencia con la plantilla

Se modificó el listado de clases de uso de numeración, de forma que coincidiera con la información del mapa de numeración



TIC – Formato 4.2 Información Roaming Internacional - Usuarios

Res. CRC 3496 –
Formato 43

	Pospago	Prepago	Corporativo
Cantidad de usuarios con Roaming activo			

Res. CRC 5076

1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Líneas con tarifa de paquete</i>	<i>Líneas con tarifa por demanda</i>



TIC – Formato 4.2 Información Roaming Internacional – Consumos y valores facturado

Res. CRC 3496 Res. CRC
3496 – Formato 43

VOZ		Pospago		Prepago		Corporativo	
		Saliente	Entrante	Saliente	Entrante	Saliente	Entrante
Minutos	País 1						
	País n						
	Total minutos						
Ingresos	País 1						
	País n						
	Total ingresos						



TIC – Formato 4.2 Información Roaming Internacional – Consumos y valores facturado

Res. CRC 5076

Consumo

1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Minutos Salientes</i>	<i>Minutos Entrantes</i>	<i>SMS</i>	<i>MB</i>

Valores facturados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Valor Minutos Salientes</i>	<i>Valor Minutos Entrantes</i>	<i>Valor SMS</i>	<i>Valor MB</i>



TIC – Formato 4.2 Información Roaming Internacional – Tarifas Interoperador (IOT)

Res. CRC 3496 Res. CRC
3496 – Formato 43

VOZ		Operador 1		Operador n	
		Salientes	Entrantes	Salientes	Entrantes
Tarifas entre operadores (IOT)	País 1				
	País n				

DATOS		Operador 1	Operador n
Tarifas entre operadores (IOT)	País 1		
	País n		

SMS		Operador 1	Operador n
Tarifas entre operadores (IOT)	País 1		
	País n		



TIC – Formato 4.2 Información Roaming Internacional - Tarifas Interoperador (IOT)

Res. CRC 5076

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>Año</i>	<i>Trimestre</i>	<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Operador visitado</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Tarifa IOT minuto saliente local</i>	<i>Tarifa IOT minuto saliente a Colombia</i>	<i>Tarifa IOT minuto saliente a otros países</i>	<i>Tarifa IOT minuto entrante</i>	<i>Tarifa IOT SMS</i>	<i>Tarifa IOT MB</i>



Pruebas de reporte



CRONOGRAMA

Sección	Número Formato	Nombre Formato	Periodicidad	Contenido	Plazo	PERIODO DE PRUEBAS	
						INICIO	FIN
Mercados	1.1	Ingresos	Trimestral	Trimestral	60 días	3 de abril de 2017	31 de mayo de 2017
	1.3	Líneas en servicio y tráfico telefonía local	Trimestral	Trimestral	45 días	3 de abril de 2017	31 de mayo de 2017
	1.4	Tráfico telefonía local extendida y larga distancia	Trimestral	Trimestral	45 días	2 de mayo de 2017	30 de junio de 2017
	1.5	Acceso fijo a internet	Trimestral	Trimestral	45 días	1 de junio de 2017	30 de junio de 2017
	1.8	Mensajería de texto (sms)	Trimestral	Trimestral	45 días	1 de junio de 2017	30 de junio de 2017



CRONOGRAMA

Sección	Número Formato	Nombre Formato	Periodicidad	Contenido	Plazo	PERIODO DE PRUEBAS	
						INICIO	FIN
Acceso e Interconexión	3.3	Servicio portador en conexión internacional	Anual	No aplica	31-ene	1 de agosto de 2017	31 de octubre de 2017
	3.4	Acuerdos de acceso y/o interconexión	Eventual	No aplica	10 días hábiles siguientes a la fecha de su suscripción	3 de abril de 2017	2 de mayo de 2017
Usuarios	4.2	Información de roaming internacional	Trimestral	Mensual	45 días	2 de mayo de 2017	30 de junio de 2017
Otros	5.1	Uso de numeración	Anual	Anual	31-ene	1 de agosto de 2017	31 de octubre de 2017
	5.3	Implementación de recursos de identificación de redes y servicios de televisión radiodifundida digital terrestre	Eventual	No aplica	10 días hábiles posteriores a la implementación inicial del recurso	3 de abril de 2017	2 de mayo de 2017



- El cargue de información en la etapa de pruebas no constituye el cumplimiento del reporte de información.
- Las plantillas de reporte se pusieron a disposición de los Operadores y Proveedores en la página web de la CRC.
- Los formatos serán habilitados en el Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones (SIUST) solo en las fechas establecidas en el cronograma.



Micrositio Página Web CRC

- Toda la información relacionada con los reportes de información a la CRC la podrán encontrar en la página Web de la CRC.

<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/inicio>

JUNIO • CARTAGENA DE INDIAS • COLOMBIA



LA CRC



NO TE QUEDES
INMÓVIL



REPORTES DE
INFORMACIÓN



¡GRACIAS!





CRC

Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPÚBLICA DE COLOMBIA

atencioncliente@crcom.gov.co

www.crcom.gov.co

www.do.gov.co

Síguenos en:  [CRCcol](https://www.facebook.com/CRCcol)  [@CRCcol](https://twitter.com/CRCcol)  [CRCCol](https://www.youtube.com/CRCcol)  [Instagram CRCCol](https://www.instagram.com/CRCcol)

